

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficina y de expedientes, por cada centímetro de altura, al ancho de 10 centímetros: En primera plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE SEQUELAS MORTUORIAS.
Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 35; en 3.ª, 20; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 60; en 3.ª, 35; en 4.ª, 20.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 90; en 3.ª, 50; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 120; en 3.ª, 70; en 4.ª, 40.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 90; en 4.ª, 50.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 180; en 3.ª, 110; en 4.ª, 60.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 210; en 3.ª, 130; en 4.ª, 70.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 240; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 270; en 3.ª, 170; en 4.ª, 90.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 300; en 3.ª, 190; en 4.ª, 100.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 330; en 3.ª, 210; en 4.ª, 110.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 360; en 3.ª, 230; en 4.ª, 120.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 390; en 3.ª, 250; en 4.ª, 130.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 420; en 3.ª, 270; en 4.ª, 140.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 450; en 3.ª, 290; en 4.ª, 150.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 480; en 3.ª, 310; en 4.ª, 160.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 510; en 3.ª, 330; en 4.ª, 170.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 540; en 3.ª, 350; en 4.ª, 180.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 570; en 3.ª, 370; en 4.ª, 190.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 600; en 3.ª, 390; en 4.ª, 200.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 630; en 3.ª, 410; en 4.ª, 210.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 660; en 3.ª, 430; en 4.ª, 220.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 690; en 3.ª, 450; en 4.ª, 230.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 720; en 3.ª, 470; en 4.ª, 240.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 750; en 3.ª, 490; en 4.ª, 250.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 780; en 3.ª, 510; en 4.ª, 260.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 810; en 3.ª, 530; en 4.ª, 270.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 840; en 3.ª, 550; en 4.ª, 280.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 870; en 3.ª, 570; en 4.ª, 290.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 900; en 3.ª, 590; en 4.ª, 300.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 930; en 3.ª, 610; en 4.ª, 310.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 960; en 3.ª, 630; en 4.ª, 320.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 990; en 3.ª, 650; en 4.ª, 330.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 1.020; en 3.ª, 670; en 4.ª, 340.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 690; en 4.ª, 350.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 1.080; en 3.ª, 710; en 4.ª, 360.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 1.110; en 3.ª, 730; en 4.ª, 370.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 1.140; en 3.ª, 750; en 4.ª, 380.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 1.170; en 3.ª, 770; en 4.ª, 390.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 790; en 4.ª, 400.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.230; en 3.ª, 810; en 4.ª, 410.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.260; en 3.ª, 830; en 4.ª, 420.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.290; en 3.ª, 850; en 4.ª, 430.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.320; en 3.ª, 870; en 4.ª, 440.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 890; en 4.ª, 450.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.380; en 3.ª, 910; en 4.ª, 460.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.410; en 3.ª, 930; en 4.ª, 470.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.440; en 3.ª, 950; en 4.ª, 480.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.470; en 3.ª, 970; en 4.ª, 490.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 990; en 4.ª, 500.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.530; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 510.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.560; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 520.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.590; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 530.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.620; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 540.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 550.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.680; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 560.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.710; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 570.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.740; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 580.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.770; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 590.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 600.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.830; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 610.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.860; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 620.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.890; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 630.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.920; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 640.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 650.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.980; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 660.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 2.010; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 670.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 2.040; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 680.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 2.070; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 690.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 700.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 2.130; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 710.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 2.160; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 720.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 2.190; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 730.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 2.220; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 740.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 750.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 2.280; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 760.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 2.310; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 770.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 2.340; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 780.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 2.370; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 790.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 800.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.430; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 810.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.460; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 820.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.490; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 830.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.520; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 840.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 850.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.580; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 860.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.610; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 870.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.640; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 880.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.670; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 890.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 900.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.730; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 910.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.760; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 920.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.790; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 930.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.820; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 940.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 950.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.880; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 960.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.910; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 970.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.940; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 980.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.970; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 990.

TARIFA DE COMUNICACIONES.
De día y de noche, por línea, a juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Viernes 15 de Mayo de 1908.

TALLERES: Pazo Seco de Lucena, 11.

Ni la Inquisición

Entre las diferentes enormidades y aberraciones que entraña la nueva ley terrorista, figura la creación de una Junta de autoridades con facultades discrecionales, para lanzar fuera de la ley común y del derecho, a los individuos, empresas y corporaciones que les parezcan, con el fundamento de meras sospechas, sin someterse a ninguna regla de procedimiento, a ninguna condición de garantía para el castigado o perseguido ciudadano, que puede muy bien ser el más pacífico o el más honorable.

Este monstruoso texto legal, que iremos dando a conocer, contiene un particular que basta por sí solo para caracterizar y dar a conocer el proyecto presentado a las Cortes por el señor Maura.

La Junta a que antes aludimos, es la Junta de autoridades, dice, para:

1.º Fijar residencia obligatoria dentro del reino, y, caso necesario, hacer salir de él, a las personas contra las cuales, SIN HABER MERITOS BASTANTES PARA SOMETERLAS A LA ACCION DE LOS TRIBUNALES, EXISTAN SOSPECHAS RACIONALES de participación en la PROPAGANDA o en los planes terroristas.

Esto es, sencillamente, alzar contra el derecho humano y contra la Constitución del Estado, un poder más imponente que los Consejos de Guerra y más misterioso y terrible que el Santo Oficio.

En el procedimiento sumarisimo, y aun ante el Tribunal de la Inquisición, se parte de hechos reales no de meras sospechas, y después al acusado se le oye y se le dan medios y formas de defensa; aquí no, en cuanto esta ley se ponga en vigor bastará una remota sospecha, que surja en el ánimo de alguno de los individuos de la Junta, o que la haga surgir una delación torpe o malvada, para que un individuo sea separado de su hogar, de sus ocupaciones, de sus intereses, de su patria, y arrojado en los oscuros senos del infortunio y la desesperación, en una lejana provincia española o fuera del territorio nacional, si así se le place a los individuos familiares de la Junta.

Y esto se hace para los inocentes, para aquellos en quienes la sospecha no encuentra el más mínimo dato en que fundarse para entregar a los tribunales a su víctima.

De modo, que donde haya un leve viso de culpabilidad, los tribunales y el presidio; y donde no le haya el destierro; ¡es una hermosa perspectiva para el ciudadano español!

¿Puede darse una ley más monstruosa?

Aparte de las atarazanas del cacique, que son bien conocidas y que harán nacer sospechas en los individuos de la Junta que lo representen, y aun si no los tiene no le faltarán para ello poderosos medios, aparte de los de las artimañas del cacique para lanzar lejos de sí a todos sus adversarios políticos o particulares, ocurrirá que todos los ladrones de España y tienen por uno de sus más altos timbres descender de dos santos.

La tradición guarda de padres a hijos los nombres, la vida, las virtudes, los milagros del santo matrimonio. Tiene un caluroso día, sed el ganado Isidro, toca con la aguja con que estimula a sus bueyes una paja revestida de musgo húmedo y brota la fuente milagrosa. Cae Isidro de rodillas en el éxtasis del amor divino, y para que no se atrase la tarea, un ángel se pone en la manera del arado.

Las maravillas continúan. Un día adolece de tercianas la emperatriz D.ª Isabel de Portugal, la altiva esposa del precioso emperador de Alemania, Rey de España y de romanos, D. Carlos. Los médicos son impotentes. La preciosa vida de su majestad peligra; uno de sus servidores presenta, en una salvilla de oro, a la augusta enferma, una copa de cristal llena de agua limpiada, que deja pasar a través de sí como un destello de gloria.

—Agua de la fuente de San Isidro— dice el alto servidor, rebosando una fe ciega de su mirada y de su palabra.

La emperatriz ora con toda la fe de su alma y bebe con ansia.

En el mismo punto desaparece la fiebre y S. M. se repone en su hermosura más resplandeciente que nunca. El agradecimiento era necesario. En el alto del cerro y a expensas de D.ª Isabel de Portugal, se abrió en 1528, junto a la fuente de San Isidro, y con la advocación de este santo, la modesta ermita que aún existe, centro de la bulliciosa romería con que Madrid conmemora la más popular de sus tradiciones religiosas.

También en Granada tiene San Isidro su fiesta y su templo. Era el 14 de Mayo de 1651. Numeroso gentío se agolpaba en los alrededores del sitio que se llamó los Carneros de las Tenajerías y hoy es denominado Eras del Cristo, en cuyo cen-

El día de San Isidro

Durante siglos, los habitantes de la villa de Madrid habían reparado que el agua de la fuente nativa que brotaba fresca y límpida al otro lado del Manzanares, tenía la virtud de curar al que la bebía con devoción; esto es, confiado en la misericordia de Dios, de curar toda clase de fiebres malignas.

¿Qué arcángel, qué santo, qué poder misterioso y supremo había dado a la fuente, que vertiéndose por la pradera, entre flores, llevaba su feble caudal al Manzanares, su consoladora virtud que devolvía el niño moribundo a la madre desolada, que guardaba los seres queridos a la familia y fortalecía a los impedidos y a los decrepitos?

La leyenda germinó en la imaginación del pueblo, siempre poeta ingenuo, soñador y como soñador, creyente, y la creencia es la fe, y la fe la intuición y la intuición la adivinación, el buen pueblo de Madrid acabó por encontrar en la vida el ilustre familiar solariego de los Vargas, que fueron con el Cid y Alonso XI, el de la mano horadada, a la conquista de la villa, una explicación basada en la tradición de padres e hijos.

La pradera y el cerro, en que brota la fuente habían tocado en suerte, en el reparto de la tierra de la conquista, al capitán Iván, o Juan de Vargas. Este soldado había levantado su casa solar en la que hoy es plazuela de la Paja y entonces era una cumbre al Sur de Madrid. Casa rústica, casa de labor y casa fuerte a un tiempo, desde donde se veía el valle de Manzanares; con sus cerros y dehesas y más allá la vega surcada por el autómata limpio río y cubierta de sombras verduras. Los descendientes de Iván conservaban aquella tierra y del fondo de la servidumbre de esta ilustre familia, sale un matrimonio santo, Isidro y María.



Ermita del Santo en las Eras del Cristo

llamadas a ser los progenitores de otro ilustre linaje, pues los descendientes del ganado de ayer son hoy grandes de España y tienen por uno de sus más altos timbres descender de dos santos.

La tradición guarda de padres a hijos los nombres, la vida, las virtudes, los milagros del santo matrimonio. Tiene un caluroso día, sed el ganado Isidro, toca con la aguja con que estimula a sus bueyes una paja revestida de musgo húmedo y brota la fuente milagrosa. Cae Isidro de rodillas en el éxtasis del amor divino, y para que no se atrase la tarea, un ángel se pone en la manera del arado.

Las maravillas continúan. Un día adolece de tercianas la emperatriz D.ª Isabel de Portugal, la altiva esposa del precioso emperador de Alemania, Rey de España y de romanos, D. Carlos. Los médicos son impotentes. La preciosa vida de su majestad peligra; uno de sus servidores presenta, en una salvilla de oro, a la augusta enferma, una copa de cristal llena de agua limpiada, que deja pasar a través de sí como un destello de gloria.

—Agua de la fuente de San Isidro— dice el alto servidor, rebosando una fe ciega de su mirada y de su palabra.

La emperatriz ora con toda la fe de su alma y bebe con ansia.

En el mismo punto desaparece la fiebre y S. M. se repone en su hermosura más resplandeciente que nunca. El agradecimiento era necesario. En el alto del cerro y a expensas de D.ª Isabel de Portugal, se abrió en 1528, junto a la fuente de San Isidro, y con la advocación de este santo, la modesta ermita que aún existe, centro de la bulliciosa romería con que Madrid conmemora la más popular de sus tradiciones religiosas.

También en Granada tiene San Isidro su fiesta y su templo. Era el 14 de Mayo de 1651. Numeroso gentío se agolpaba en los alrededores del sitio que se llamó los Carneros de las Tenajerías y hoy es denominado Eras del Cristo, en cuyo cen-

las violencias que se habrán de realizar por consecuencia de esa nueva ley, el terror, un profundo y disolvente terror social, penetrará en las entrañas de la patria y producirá de un modo necesario, inmediato e irremediable, aquellos males que tan hipócritamente aparenta prevenir.

La proyectada ley contra el terrorismo es una ley terrorista; no va contra el terror, sino que lo crea y lo mantiene; no es una precaución sino una provocación; no viene por lo tanto a garantizar el orden sino a turbarlo.

Este año, queda reducida la fiesta a una función de iglesia, y es sensible que hayan disminuido los cultos a este glorioso Santo, habiendo en Granada una tan numerosa población de labradores que lo tienen por patrón.

Sobre el fondo del general murmullo que producían las animadas conversaciones, sobresalía de cuando en cuando alguna frase entusiasta, o algún viva a los labradores del barrio, a San Isidro, y al licenciado Luis Valenzuela, cura de la parroquia de San Isidro, que eran contestados por la multitud con entusiasmos, verdaderamente indescriptibles. Hacía media hora que en la torre de la Catedral sonaron las seis de la tarde, y en este punto la muchedumbre, que se tornaba impaciente e inquieta, arremolinóse hacia la ciudad, de donde surgió el eco de religiosos cánticos, apareciendo después una procesión tan lucida y numerosa, que el acompañamiento cubría el camino, negreando en todo lo que la vista alcanzaba.

Los vitores y las aclamaciones ensordecieron el espacio, y los timbales, pifanos y chirimías y el alegre son de los adufes, dieron la nota armónica de aquel majestuoso conjunto, de aquella gigantesca y ruidosísima explosión del entusiasmo popular.

Precedidos de cinco cornetas de é caballos y dos largas hileras de niñas con cirios en la mano, aparecieron uno tras otro, los estandartes de las cofradías; luego, el clero parroquial de San Isidro, con la cruz alta y sus ricos ornamentos; después, sobre unas andas revestidas de flores y frescos laureles, la imagen de San Isidro, que en la iglesia de la mayor doménica era objeto de fervoroso culto; más allá, el ilustre corregidor de Granada D. Alvars Queypo de Llano, y an-

El manantial
Entre espadas, mirlo y romero, en calzonas tarde estival, hicierón alto a tres viajeros ante las aguas del manantial.

Robles gigantes le daban sombra, césped dorado formaba alfombra, y al viento murmuraban las hojas de la fuente, corriendo para, prestaba al campo ditas frescas, hojas al árbol, vida a la flor.

Su sed calmaron los caminantes, y a los fulgores agonizantes de la serena tarde estival, escrita, vieron esta estrofa: «Procura siempre que tu existencia sea como el agua del manantial».

—No es mal consejo— dijo el más mozo, —y al comprenderlo, siento que el gorgo llama a las puertas del corazón; como el arroyo se une a río, correr el hombre debe, y con brio hacerse grande por la ambición».

—Es buen consejo— dijo pensando otro viajero grave y hosco; —hay que ser puro para vencer; como las fuentes con las criaturas, y almas y linfas han de ser puras si tales espejos han de esplender.

—Noble enseñanza! (había consejo)— dijo el tercero caduco y viejo; —la sed templamos, y en odio al mal, al bien hagamos; con ansia inmensa, sin esperanzas de recompensa, ¡como las aguas del manantial!

LEON TOLSTOI.

A uno que se iba a casar le dijo un mejor amigo: —Debería darte la enhorabuena a los dos; pero no como a la novia, no te puedo felicitar a ti, y como a ti te conozco demasiado, no puedo felicitar a la novia.

—Es verdad que tu suegra está gravemente enferma?

—Sí; pero como la conozco a fondo, sé que es capaz de «vivirnos» todavía quince o veinte años.

Madrid al día

Todos los años por este tiempo—y ya no para en todo el verano—comienzan a salir en los periódicos estas noticias: «Veinte intoxicados». «Cuarenta personas envenenadas». Y el suceso es invariablemente el mismo. En casas enteras, en calles completas, y en todo un barrio a veces, se sienten de pronto los vecinos a punto de morir, empujados de horribles dolores. Las casas de socorro y las boticas del distrito se llenan de estos enfermos repentinos, a quienes hubo que conducir en brazos desde sus viviendas, trasbordados y llorosos. Los médicos no tienen ya más que verlos entrar para preguntarle cuando se reponen: «¿Pero qué he hecho han bebido ustedes, que les ha envenenado?»

Ninguno sabe responder más sino que bebía la leche que le vendió su lechero. Y esta leche se analiza luego, y lo mejor que se le encuentra es ácido bórico y sales machacadas. Sin envenenarse hay

para morir de asco. Pero el caso es, que hay quien se envenena de verdad y se muere, asesinado por el tóxico, y hay quien queda enfermo e inútil para el trabajo, por una temporada, que en el hogar es de miseria.

¿Mas creéis que estos hechos os envenenaron van aquí a presidio? ¿Sospecháis que por lo menos les prohíben la venta y les cierran los despachos? Pues a estos industriales que envenenan a las gentes, no les pasa aquí nada, ni creo que les ocurra tampoco en el resto de España, pues nada les significa que les pongan una multa o que un día les tiren la leche que tienen en el puesto y se la dejen vendiendo. Un lechero de éstos, sin ser terrorista, ni estar incluído en el proyecto de explosivos, hace más estragos que una bomba, y mata en Madrid más niños que degolló Herodes.

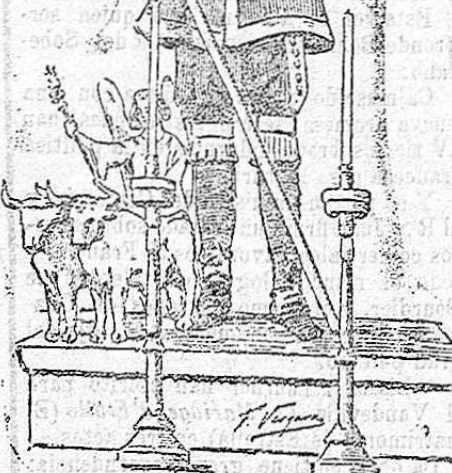


Imagen de S. Isidro que se venera en la ermita de las Eras del Cristo

De esperar, es, que la hermandad se aumente, y disponga para que el año venidero la fiesta de San Isidro en Granada, recupere el esplendor que ha tenido en los tiempos pasados.

Bojas sueltas

La asociación obrera más grande del mundo es la Unión alemana de obreros metalúrgicos. A fines del año 1906, constaba de 835 075 socios, y durante el año pasado los fondos reunidos han llegado a 11.200.000 pesetas.

—La hora más feliz del día es la cinco de la mañana.

—El monumento más costoso del mundo, será el que los ingleses piensan levantar en Londres, a la memoria de Shakespeare; costará 5.600.000 pesetas.

El manantial
Entre espadas, mirlo y romero, en calzonas tarde estival, hicierón alto a tres viajeros ante las aguas del manantial.

Robles gigantes le daban sombra, césped dorado formaba alfombra, y al viento murmuraban las hojas de la fuente, corriendo para, prestaba al campo ditas frescas, hojas al árbol, vida a la flor.

Su sed calmaron los caminantes, y a los fulgores agonizantes de la serena tarde estival, escrita, vieron esta estrofa: «Procura siempre que tu existencia sea como el agua del manantial».

—No es mal consejo— dijo el más mozo, —y al comprenderlo, siento que el gorgo llama a las puertas del corazón; como el arroyo se une a río, correr el hombre debe, y con brio hacerse grande por la ambición».

—Es buen consejo— dijo pensando otro viajero grave y hosco; —hay que ser puro para vencer; como las fuentes con las criaturas, y almas y linfas han de ser puras si tales espejos han de esplender.

—Noble enseñanza! (había consejo)— dijo el tercero caduco y viejo; —la sed templamos, y en odio al mal, al bien hagamos; con ansia inmensa, sin esperanzas de recompensa, ¡como las aguas del manantial!

LEON TOLSTOI.

El ferrocarril de Motril

El domingo se verificará la reunión de periodistas de Jaén, Motril y Granada, que se ha convocado con el objeto de examinar los planes que actualmente se estudian, para la comunicación ferroviaria de aquellas dos provincias con el Mediterráneo.

La prensa de Jaén y de Motril ha acogido la convocatoria con el sincero entusiasmo que se refleja en sus escritos, habiéndose recibido ya adhesiones de importantes periódicos y el anuncio de que concurrirán a la conferencia.

La presa de Tarramontia

La mayor altura que se ha dado a la presa de Tarramontia aumentando el embalsamiento de las aguas y disminuyendo el cauce del río Jénil por aquella parte, constituye un serio peligro para los jardines y pasados del Salón y una amenaza constante para las obras de fortificación que se están realizando.

Ya el arquitecto ha emitido informe sobre el particular, que según noticias que ayer publicamos, el Alcalde ha trascurrido al Sindicato de la Acequia de Tarramontia.

En este informe se dice que la presa de Tarramontia construida este año es más alta que las de años anteriores, su creta o coronación está más elevada que la de la antigua presa de fábrica de sillaría, lo cual se comprueba al ver sumergidos los sillares que de la misma se conservan, al ver la altura del agua con respecto a la boca de agua de la Acequia y por último porque se observa que el embalse producido por la presa obstruye en gran parte la boca de salida del canal de desahorro de la acequia de Arabeleña.

Y como esta mayor altura del embalse disminuye la capacidad del cauce del río Jénil y aumenta la probabilidad de una inundación en caso de una avenida, parece prudente hacer saber a quien corresponda la necesidad de evitar este peligro rebajando la altura de la presa.

Es de esperar que el Sindicato haga en la presa las consiguientes reparaciones para tranquilidad de todos.

Medicamento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril, fue el siguiente:

Nacimientos, 214; de ellos, 19 ilegítimos; natalidad, por 1000 habitantes, 276; defunciones, 166; clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 2; coque, 1; gripe, 9; tuberculosis, 12; enfermedades del sistema nervioso, 18; id. del aparato circulatorio y respiratorio, 44; id. digestivo, 17; id. genito-urinario, 6; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 2; vicios de conformación, 5; senectud, 3; suicidios, 1; muertes violentas, 3; otras enfermedades, 44; resultando una mortalidad de 214 por 1.000 habitantes.

Vacantes

La Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, anuncia concurso entre oficiales de Artillería para proveer una plaza de Ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros geógrafos, vacante en aquel centro.

Fiestas del Corpus

El botijo de Madrid

El popular Obispo de la Orden Botijil española, el simpático Mestre Martínez, ha dirigido ya desde las columnas de *La Correspondencia de España*, una de sus acostumbradas pastorales, estimulando a los fieles de la orden, para la próxima expedición que se organiza en la corte de España, con objeto de visitar nuestra ciudad durante las próximas fiestas del Corpus.

El Reverendo Prelado de la Orden Botijil concluye su escrito, tan gracioso e interesante como todos los suyos, en la siguiente forma:

«Os iba diciendo que la peregrinación a Granada ha de ser atrayente y sugestiva, pues además de que la ciudad morisca tiene por sí sola encantos indudables, habrá conciertos en la soñada Alhambra, dirigidos por el maestro Arbós, corridas de toros, veladas poéticas, iluminaciones espléndidas, solemnísima procesión del Corpus, certámenes varios, carreras de caballos, fuegos artificiales y diversidad de festejos que en breve plazo Nos honran de enumerar, tan luego como la Comisión de festejos y el digno alcalde de Granada, D. José Gómez Torales, se dignen comunicar el programa definitivo a las oficinas del Patriarcado.

El bondadoso cuanto ilustrado director general de la Compañía del Medio día, Sr. Maristany, no tardará en dar por lista la concesión del convoy, así como el director de la Compañía del Sur de España, D. Ivo Bosch, a los cuales Nos saludamos y concedemos todos los cariñosos epítetos que se merecen por sus bondades, en nombre de la Hermandad.

Ya os diremos, cuando Nos podamos, todos cuantos detalles se necesiten conocer, relacionados con la magna peregrinación granadina.

Un detalle podemos adelantar, y es que la peregrinación saldrá el día 16 de Junio próximo de Madrid, para llegar a Granada la víspera del Corpus, o sea el 17.

¡Que Dios os bendiga y a Nos ilumine, que tanto lo necesitamos!

Vuestro humilde hermano, *Mestre Martínez*.

Edificios para correos

Con el fin de preparar todos los trabajos necesarios para la construcción de edificios destinados a los servicios de Correos y Telégrafos en las capitales de provincias y poblaciones importantes, según lo determinado en el proyecto de presupuestos para el año próximo, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden publicada en la *Gaceta* de hoy, por la cual se dispone:

Que en cada provincia, con excepción de la de Madrid, se constituyan Juntas compuestas de las autoridades locales, los jefes de los servicios de Correos y Telégrafos, del alcalde de la capital, del

presidente de la Cámara de Comercio y del arquitecto provincial y municipal.

Donde no hubiere Cámara de Comercio, el gobernador civil podrá designar para formar parte de la Junta al presidente de la Cámara Agrícola o de otra entidad análoga.

Dichas Juntas, siguiendo las instrucciones que la Dirección general de Correos y Telégrafos les comunicará, harán el estudio de los solares que puedan utilizarse para la construcción de los edificios ó aprovechamiento y mejora de los existentes, procurando que los Ayuntamientos respectivos les faciliten donde no existan propios del Estado, y propondrá en una Memoria, las condiciones principales de dichos edificios.

Los trabajos deberán estar terminados en el plazo máximo de dos meses desde que las Juntas se constituyan.

Una vez ultimados, el ministerio resolverá si ha de anunciarse concurso de proyectos definitivos.

Personal

Ha sido nombrado guarda jurado de Fuente Vaqueras José Guerrero Rubio.

Las denuncias de destinos

Se ha dispuesto por Real orden, que no sean admitidas las denuncias de destinos civiles que formulen los sargentos y licenciados del Ejército, mientras no se cursen forzadamente por el conducto natural militar hasta elevarlas al ministerio de la Guerra.

Este centro las informará previamente ante de remitirlas a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Preparación del viaje a Tánger

Signe estando muy animado el viaje a Tánger y el día 19 publicaremos la lista de todos los turistas que tan oportunamente han decidido visitar las poblaciones que tenemos anunciadas.

El día 22, como hemos dicho, a las ocho y diez minutos de la mañana, saldrán de la estación de Granada.

Programas de itinerario gratis en casa de D. José Gómez (esquina a la Puerta Real) y en la Camisería Moderna, donde pueden adquirirse los tickets.

Instrucción pública

Ascenso.—Ha sido ascendido al primer quinquenio de 500 pesetas sobre el sueldo que disfruta anualmente D. Luis Muñoz Almazán, catedrático del Instituto de Jaén.

Matriculación libre.—Hoy terminará en la Universidad y demás centros de enseñanza, la matrícula de los alumnos no oficiales que han de examinarse en la convocatoria de Junio.

Las láminas

El Sr. Díaz Palomares dirigió ayer al director general de Administración local, el siguiente telegrama:

«Estado debe emitir a Diputación inscripciones primera época hospital de San Juan de Dios 495.373 reales, capital nominal con renta 14.861 reales desde primer Enero 1853 y a Hospicio 173.078 con renta 5.192 reales anuales desde igual fecha, ascendiendo interés total de 150.000 pesetas.

Sesión ayer acordó voto de gracias a Ministro Instrucción pública, a vuestra usía ilustrísima y demás representantes en Cortes.

Quedan contestados los reparos puestas por la Hacienda, justificándose que nada debiese Hospitales anticipaciones, como resolvió por real orden Ministerio Hacienda 17 Marzo 1884 y acuerdo esta Delegación Hacienda 20 Abril 1896 desahuciando con ello dificultades opuestas a su emisión.

Notas de sociedad

Ha regresado de Madrid el exsenador D. Manuel Segura.

También ha vuelto de la Corte, don Jesús Cortés y señora.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia territorial de Pamplona, don Ramiro Fernández de la Mora, magistrado que fué de esta Audiencia.

Por haber resbalado el caballo que montaba, sufrió ayer una caída, que afortunadamente no tuvo importancia, el distinguido joven D. Ramón Contreras.

Se encuentra en Madrid el catedrático de este Instituto, D. Eduardo Ugarte, —Orama.

Casos y cosas

En el Hospital fué ayer curado, Jesús Hernández Latorre, herido en la cabeza.

En la casa de Socorro: Antonio López Canzo, de una herida en el pie izquierdo.

Antonio García Ruiz, herido en el carrilillo izquierdo.

José Herrera Najarro, de contusiones en la nariz.

Y Pedro Alcalá Ponce, herido en la mano izquierda.

El Elixir Estomacal de Salz de Cal los suprimió los cólicos, quitó la fiebre de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

Vichy Saint-Louis

Estómago.—Rigado.—Intestinos

Sociedad Editorial de España

El Comité ejecutivo de esta Sociedad ha acordado repartir dividendos mensuales a cuenta de los beneficios que se obtengan.

Por los correspondientes al mes de Abril último, percibirá cada acción de fundador cinco pesetas y cada acción ordinaria 4,50.

A fin de semestre, en vista del balance y liquidación, se procederá al pago del dividendo complementario por los beneficios sobrantes.

Desde el día 15 de Mayo corriente, queda abierto el pago en las oficinas, calle del Conde de Aranda, núm. 1, Madrid.

Si todavía existen hoy débiles y enfermos, es porque ellos lo quieren, pues basta con hacer uso del Jarabe o del Vino de Hemoglobina Deschamps, que combaten todas las causas de debilidad ó decaimiento, para sentirse al poco tiempo fuerte y vigoroso, para que la sangre, antes viciada ó embotada, pase a las venas generosas, rica, procurando bienestar, salud, contento de la vida.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Conde de Aranda, 1 MADRID

Carmen Se alquila ó se vende un hermoso carmen, bien situado, con terraza, magníficas vistas, casa buena y espaciosa, provista de teléfono y luz eléctrica. Darán razón, calle de Paco Seco de Lucena, número 11, de nueve a doce de la mañana, ó Reyes Católicos, 8, principal, de cuatro a seis de la tarde.

Viajeros

Ha regresado de su viaje a Madrid el ilustrado catedrático y exsenador del reino, don Juan Manuel Segura.

El general Borbón y Castellví acompañado de su bella y distinguida esposa, ha regresado a la corte.

Ha regresado desde esta capital a Málaga, el comerciante D. Antonio Barcaló con su señora é hija y D. Manuel M. Barreles.

Para Motril salen hoy: D. Francisco Márquez, D. Serafin Puenteadura y don Antonio García.

Ha regresado de aquella capital: D. Javier Márquez, D. Antonio M. S. D. Francisco Muñoz y D. Domingo Díaz.

—Hoy salen para Orghiva: D. José Peralt y familia, D. Antonio López y don Santiago Rodríguez.

—Se han hospedado en el hotel Victoria: D. Francisco Tovar, D. Evelio Costa, D. Agustín González, D. Miguel Costa, D. Gonzalo Machuca y D. Leopoldo Famichet.

—En el hotel Alameda: D. José Sambits, Mr. Rous y señora y D. José Llamio y señora.

—En el hotel París: D. Valentín Nájera, D. Salvador Muñoz y familia, don Antonio Egea, D. Manuel García y hermanas, Sr. Marqués de Esquivel, y don Luis Medina.

—En el hotel Navio: D. Antonio Santolalla, D. Fermín Ruiz y señora, don Domingo Díaz, D. Antonio Torres, don Manuel Placer y D. Damiañ Tirado.

—En la Batistana: D. Miguel González, D. Manuel Pardo, D. Florencio González, D. Antonio Pelegrín y D. Matías Zabala y familia.

Necrología

Ayer falleció el honrado jornalero Antonio Zúñiga Méndez, uno de los socios más dignos y laboriosos del Centro Católico obrero del Ave María del Triunfo.

Sus compañeros lo han asistido y cuidado con solicitud y cariño hasta última hora, y en particular, el presidente de dicho Círculo D. Pedro Manjón, le ha confortado con los auxilios espirituales, y le ha socorrido de su peculio.

Por la casa del finado, en la Acera de San Ildefonso, desfilaron ayer multitud de socios obreros del Centro, dando el pésame a la familia.

Descanse en paz el que no lleva a la tumba otros títulos, que largos años de trabajo y una honradez acrisolada, prendas bastantes para enaltecerle y testimoniar nuestro sentimiento a su familia.

Los estrenos

Madrid

En la noche del 12 se estrenó en el Salón Regio, *La eterna canción*, diálogo en prosa del notable escritor Santiago Rusiñol.

La eterna canción, es un bello y poético diálogo. Al levantarse el telón, Pierrot busca un consorte, mientras Colombina cose a la máquina. Esta diversidad de ocupaciones tiene un significado simbólico. Pierrot sigue fiel a la poesía, quiere gozar de la vida, ama la libertad, la luz, las flores, quiere alegrar las almas de los hombres con sus canciones, sin preocuparse del mañana. Colombina se ha vuelto práctica, se acomete al trabajo, piensa en lo porvenir, ¿qué nos viviremos? ¿y si tenemos hijos? Y el diálogo se entabla entre el idealismo y el utilitarismo, entre la poesía y la prosa, entre el ensueño y la realidad. Es posible que Colombina tenga razón; según el consentimiento general de los hombres, la tiene; pero Pierrot es quien nos persuade con su romanticismo, con su discurrir de il bre cigarras capter.

Rusiñol saltó varias veces a escena, llamado por los aplausos del público.

—En Roma, en la misma noche, se estrenó el apropiado de los señores Díaz Álvarez y Alascano, con música de los maestros Foglietti y Broca, que obtuvo un éxito frías.

—Hace pocas noches se estrenó en El teatro el sainete lírico en un acto *La Hermandad*, original de los Sres. Mora y Gamero, y música del maestro Foglietti.

Aunque el público lo aplaudió por el teatro del beneficio del actor Gamero, la crítica lo censura duramente.

—En Novedades se estrenó *El grito de independencia*, letra de los señores Farfán de la Gasol y Javier de Burgos con música del maestro Jiménez.

Obtuvo un éxito franco para los autores que salieron varias veces a escena.

—Las tres viejas es un episodio de la guerra de la Independencia que tiene gran interés y que está desarrollado con arte y que fué estrenado en el teatro de La Latina.

Los autores de la letra señores Monreal, Ganzo y Fuerte obtuvieron un gran éxito, y aun mayor los de la música señores Carballín y Molina.

—En la Zarzuela se ha estrenado la

revista histórica en un acto y siete cuadros *Episodios Nacionales*, letra de los señores Thous y Cerda y música de los maestros Vives y Liéb.

Los autores han escogido con gran acierto el momento oportuno para presentar esta obra en escena que el público aplaudió.

París

La comedia de los Sres. Caillaudet, de Fers y de Arene, *Le Roi* acaba de obtener un gran éxito en el teatro «Varietés».

La obra es de carácter político y su argumento es interesante.

Bourdier es un diputado muy rico, que pertenece al partido socialista. Sus ambiciones no tienen fin: quiere ser ministro, quiere casar a su hija con un hijo del marqués de Chamaraude, y quiere casar con el Rey Juan IV, que está pasando una temporada en la capital de Francia.

Todas sus aspiraciones fracasan.

Para vengarse del marqués de Chamaraude, que le trata con desdén, procura arrebatarle los favores de la célebre actriz Teresa Marinis. Poco después Bourdier, sorprendido a esa actriz en los brazos de Juan IV, que calma su cólera ofreciéndole ir a azar a sus tierras.

La recepción del Rey en el cazadero del diputado socialista es deliciosa.

Allí conoce el Rey a la hermosa Marta, que fué modista, pasando después a ser segunda esposa de Bourdier.

Juan IV come enfrente de Marta, y después de una conversación emocionante, logra penetrar en su «chambre», cuando todos los invitados a la cacería se han retirado a sus habitaciones.

Esta vez es a su mujer a quien sorprende Bourdier en compañía del Sobrano.

Cálmesse de nuevo su cólera con una nueva promesa: será ministro, pues Juan IV tiene sobrada influencia en la política francesa para lograrlo.

Y es por fin ministro de Comercio, y el Rey Juan firma un tratado sobre asuntos comerciales favorables a Francia, y todo el mundo elogia los talentos de Bourdier, y el mismo marqués de Chamaraude acepta por nuera a la hija del gran político.

Bisson y Thurner han escrito para el Vandeville *Le Mariage d'Estelle* (El matrimonio de Estrella) en tres actos.

La obra no tiene gran trascendencia; hace reír y entretiene.

—En el teatro de Las Artes se ha estrenado la comedia *Cándida*, obra modernísima, amada de concepto, paródica de frase y de asunto de Bernardo Shaw.

Libros

A tono menor. Libro de versos de que es autor el joven é inspirado poeta murciano D. Ramón Pontones Navarro, redactor de *El Liberal* de Murcia, lleva un prólogo de Gabriel Guillén y un epílogo de D. José Pérez Bujar.

Diversas y variadas composiciones poéticas, forman este libro, y en todas, además de la belleza del ritmo y de la expresión, se presentan con forma sencilla y correcta, delicada y dulce, los motivos más sentimentales.

El señor Pontones Navarro no es gongorino ni colorista; es poeta de hondos y melancólicos sentires y de ilusiones candorosas y suaves.

Todos los versos del señor Pontones Navarro, son bellos, armoniosos, sentimentales, que agrada leerlos, y que dejan una huella de idealidades melancólicas y de ensueño dulces en el ánimo del lector.

La juventud del autor poeta, nos dice y demuestra, que quien da libros como este, *A tono menor*, a la estampa, como fruto de sus primeras inspiraciones, esta llamado a escalar las elevadas cumbres del Parnaso español.

Forma este libro un elegante volumen de 80 páginas, y se vende al precio de una peseta en la librería de Fernando Fe, de Madrid, donde está editado, y en las principales de España.

Se ha interpuesto recurso de casación en causa del juzgado del Campillo, contra José Megías Soto, sobre robo.

El Tribunal Supremo, ha desestimado el recurso de queja interpuesto por Tomás Lara Ordoñez en autos con don Juan Álvarez Jurado, sobre indemnización por accidente del trabajo, procedente del juzgado de primera instancia de La Carolina.

Se ha posesionado del Registro de la propiedad del Colmenar, don Juan Bautista Terrazas Azpeitia.

Ha ingresado en la Audiencia las siguientes: Albuñol.—Contra Cristóbal Fernández Martín, sobre estafa.

Loja.—Contra Francisco Ruiz Gálvez, sobre disparo y lesiones.

Albujón.—Sobre hurto.

Alhama.—Contra Francisco Peregrina Benítez, sobre atentado.

Sagunto.—Suicidio.

Imalloz.—Contra Cristóbal Andújar Haro y otros, sobre disparo.

Campillo.—Estafa a D. Ignacio Ocaña Sánchez.

Se han examinado para secretarios de juzgados municipales los siguientes: Don Ildefonso Torres Díaz, D. José Lineros Serrano, D. José Tarifa Ortega y don Vicente Fernández Pinedo.

Todos han obtenido la calificación de sobresalientes.

En la Sala de la criminal

Jurado por homicidio

La sección 2.ª, presidida por D. Mariano Avilés con intervención del jurado, conoció ayer de una causa del juzgado de Orghiva, contra Juan José Pedrosa Márquez, sobre homicidio de Antonio Bonel Márquez.

Los hechos se desarrollaron en la tarde del día 1.º de Noviembre último, en que marchando ambos con dirección a Pinos Puente y Chite, respectivamente, cada uno en un mulo; al llegar al punto de la carretera denominado el Feche, cuestionaron, y sacando el procesado una pistola de dos cañones, disparó un tiro a quemarropa, contra el Bonel, produciéndole una herida en la cabeza que le ocasionó instantáneamente la muerte.

Concluidas las pruebas, formuló la acusación el abogado fiscal Sr. Lusaña.

La defensa, encomendada al abogado de Jénil D. Miguel Márquez Banqueri, asistió que el hecho se había producido de un modo casual.

El jurado dió veredicto de culpabili.

al error correspondiente a treinta días, para el reintegro, mediante el examen de los diferentes consumos mensuales del abonado, y con intervención de la verificación oficial; efectuándose dicho reintegro tomándose como base para la liquidación el plazo máximo de un año, desde la colocación del contador ó desde que se haya hecho la última verificación ó comprobación oficial del aparato en el domicilio del abonado.

Lectura del correo

El monopolio de las cerillas

El ministro de Hacienda ha declarado que no tiene el menor interés en que se vuelva al arriendo del monopolio con los fabricantes de cerillas.

Hoy, según el Sr. Sánchez Bustillo, percibe el Estado el doble de lo que percibía cuando cobraba el canon que pagaban las fábricas, y por lo tanto mientras los ofrecimientos de los fabricantes no sean a tenor de los ingresos que ahora se obtienen, no hay por qué pensar en arriendos.

Terremotos en Sicilia

Catania 13.—Continúa el pánico en toda la isla de Sicilia. Los terremotos se suceden, y las poblaciones campesinas y costeras, presas del pánico, abandonan sus aldeas y acampan al aire libre.

Vese a millares de familias, de rodillas, en las campiñas, rezando y pidiendo a Dios clemencia.

Ofrecen espectáculos verdaderamente milenarios, y sus miedos y sus transportes de fe conmueven y aterroran.

Las últimas sacudidas han hecho derribarse numerosas viviendas.

Aldeas enteras son hoy montones de escombros.

Las víctimas no son muy numerosas, porque son pocas las gentes que en el interior de la Sicilia viven bajo techado ahora.

En cambio las pérdidas materiales ascienden a una cantidad considerable y reina en algunas comarcas una espantosa miseria.

A consecuencia del terremoto sentido ayer, la iglesia de Ammalabi amenaza ruina.

Cartera de un Didor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Motril.—Contra Antonio Cabrera Rodríguez y otros, sobre sedición.—Abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Olóriz; secretario, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Orghiva.—Contra Juan Diego Vargas y otros, sobre violación y corrupción de menores.—Abogados, Sres. Moreno Taulera y Burgos; procuradores, Sres. Olóriz y Castillo; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Fureheña.—D. Trinidad Alcolea Rubio y D. Rafael Romero Cabrera, con el Ayuntamiento de Lucar y el abogado del Estado, sobre pobreza.—Abogados, Sres. Jiménez López y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Navarro y Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alora.—D. Juan Fernández Moreno y otro con D. José Castillo García y otro, sobre incidente de excepción dilatoria.—Abogado, Sr. Luna; procuradores, Sres. Montilla y Navarro; secretario, Sr. Alonso.

Cere

Ha cesado en su cargo el magistrado de esta Audiencia Territorial D. Rafael García Vázquez, por su destino de juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de Madrid.

Recurso

Se ha interpuesto recurso de casación en causa del juzgado del Campillo, contra José Megías Soto, sobre robo.

El Tribunal Supremo, ha desestimado el recurso de queja interpuesto por Tomás Lara Ordoñez en autos con don Juan Álvarez Jurado, sobre indemnización por accidente del trabajo, procedente del juzgado de primera instancia de La Carolina.

Se ha posesionado del Registro de la propiedad del Colmenar, don Juan Bautista Terrazas Azpeitia.

Ha ingresado en la Audiencia las siguientes: Albuñol.—Contra Cristóbal Fernández Martín, sobre estafa.

Loja.—Contra Francisco Ruiz Gálvez, sobre disparo y lesiones.

Albujón.—Sobre hurto.

Alhama.—Contra Francisco Peregrina Benítez, sobre atentado.

Sagunto.—Suicidio.

Imalloz.—Contra Cristóbal Andújar Haro y otros, sobre disparo.

Campillo.—Estafa a D. Ignacio Ocaña Sánchez.

Se han examinado para secretarios de juzgados municipales los siguientes: Don Ildefonso Torres Díaz, D. José Lineros Serrano, D. José Tarifa Ortega y don Vicente Fernández Pinedo.

Todos han obtenido la calificación de sobresalientes.

En la Sala de la criminal

Jurado por homicidio

La sección 2.ª, presidida por D. Mariano Avilés con intervención del jurado, conoció ayer de una causa del juzgado de Orghiva, contra Juan José Pedrosa Márquez, sobre homicidio de Antonio Bonel Márquez.

Los hechos se desarrollaron en la tarde del día 1.º de Noviembre último, en que marchando ambos con dirección a Pinos Puente y Chite, respectivamente, cada uno en un mulo; al llegar al punto de la carretera denominado el Feche, cuestionaron, y sacando el procesado una pistola de dos cañones, disparó un tiro a quemarropa, contra el Bonel, produciéndole una herida en la cabeza que le ocasionó instantáneamente la muerte.

Concluidas las pruebas, formuló la acusación el abogado fiscal Sr. Lusaña.

La defensa, encomendada al abogado de Jénil D. Miguel Márquez Banqueri, asistió que el hecho se había producido de un modo casual.

El jurado dió veredicto de culpabili.

Todas las Señoras

residentes en esta capital

Telegramas.

Madrid 14.

Intereses granadinos

Ha regresado de Huelva, el señor marqués de Portago, diputado a Cortes por esa circunscripción, quien ha visitado al ministro de Fomento señor González Besada, interesándole el pronto y favorable despacho de los asuntos de interés granadino, pendientes.

El señor González Besada ofreció al señor marqués de Portago complacerlo.

Le dijo además que el próximo domingo, anunciará el concurso para la construcción del ferrocarril estratégico de Granada a Motril.

El ministro de Fomento le encargó lo comunicase así al diputado por Granada, señor Rodríguez Acosta.

Esta noche en el rápido sale para París, el señor marqués de Portago.

MAZA DE LIZANA.

GOBIERNO

Ocupa el sillón presidencial el señor Dato, que declara abierta la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul el señor presidente del Consejo y ministro de Marina.

Preguntas y respuestas
El señor Celleruelo excita al Gobierno, para que se proteja la industria nacional y se desarrolle, encargándose a la fábrica de Trubia la construcción de los cañones para la nueva escuadra.

El señor Maura le contesta, diciendo que la fábrica de Trubia será preferida dentro de las conveniencias del Tesoro.

El ministro de Marina, señor Ferrándiz, añade que la industria nacional está falta de condiciones, y que hay necesidad de recurrir al extranjero para la adquisición de blindajes y cañones.

El señor Llorens dice que poniendo trabas en las condiciones podrá competir la industria nacional pronto con el extranjero.

El señor ministro de Marina, que no se excluyó del concurso a la industria española.

El señor Celleruelo cree que el Gobierno está obligado a ponerla en condiciones.

Interpelación sobre la enseñanza

El señor Ribot defiende el presupuesto de cultura de Bazezoua; ataca al alcalde señor Sanllehy, por la forma en que ha entremetido su autoridad, ofendiendo a cuantas personas aman en el fondo de su alma, el espíritu que ha informado el presupuesto de cultura.

Se suspende este debate.

El señor Burell pide al Gobierno se le faciliten antecedentes de la subasta de 80.000 postes telegráficos que se intenta conceder a casas catalanas, prescindiendo de las belgas, que los ofrecen con notable rebaja.

Proyecto de administración

El señor Testor defiende una enmienda al artículo 99.

Le secundan el señor Gimeno Rodrigo.

Se levanta la sesión.

SENADO

Se abre la sesión que preside el general Azcárraga.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Preguntas y respuestas

El señor Obispo de Jaca pide al Gobierno se diga cuando acometerá la reforma de la enseñanza y cuando se presentará el oportuno proyecto a las Cortes regulando las oposiciones del profesorado a escuelas normales.

Aprobación de proyectos

Se aprueban los proyectos del tendido del nuevo cable de Canarias, y el ascenso de los empleados de Fomento.

Se acuerda suspender las sesiones hasta el lunes próximo.

Se levanta la sesión.

Notas políticas

Los solidarios

Los diputados solidarios, han conferenciado con el señor Maura, significándole el compromiso cerrado que tenía para ellos la derogación de la ley de jurisdicciones.

El señor presidente del Congreso les contestó, que él no era afecto a esa ley, pero que era cuestión de que el Gobierno aún no se había ocupado ni tratado.

Los diputados solidarios insistieron en su demanda, y dijeron que llevarían la cuestión al Parlamento.

El señor Maura les replicó que le parecía bien, pues en las Cámaras podrían todos exponer su pensamiento sobre la cuestión, que se tratará en la próxima semana.

La información del terrorismo

Ha continuado la información del terrorismo.

El salón donde se verifica, y los pasillos, se hallaban repletos de público, entre el que se veían algunas señoras, notándose también gran afluencia del elemento popular.

El presidente, señor Bergamín, su-

plica al público se abstenga de producir toda clase de manifestaciones.

Informa el señor Catalina

El exdiputado señor Catalina, informa, combatiendo rudamente el proyecto de ley de represión del terrorismo, que dice viene a reproducir los calamitosos tiempos absolutistas de Narvaez y de González Bravo.

Dice, que este proyecto demora la obra pacificadora de Cánovas; pues con este proyecto, convertido en ley, se podrán cerrar todos los centros progresivos, solamente con la simple denuncia de un policía asalariado.

A este efecto recuerda el preámbulo del proyecto de ley del dictador portugués Juan Franco, que declaraba que su proyecto estaba calado en el proyecto español.

Hace un elogio calurosísimo de la prensa defensora de todas las causas nobles.

Informa García Cortés

El periodista socialista García Cortés, combate la Iglesia, la Monarquía y el Ejército, que dice quiere expresar a los poseedores de bienes materiales.

Sostiene que cuando pueda se impondrán violentamente y que el proyecto del terrorismo les espulsa de la legalidad, pues si se promulgara la ley, se debería dictar un decreto disolviendo el partido socialista y entonces, dice, les apoyarían los proletarios, que crearían una opinión contra la burguesía conservadora española.

Dirigiéndose al Gobierno exclama: «Vosotros seréis culpables de que el artículo 15 constituya una peligrosa amenaza».

Acaso creáis el terrorismo verdad, no el falso terrorismo descubierta en Barcelona.

Aprobándose el proyecto debeis ampliar los créditos carcelarios, porque apresareis a millones de ciudadanos.

Informa García

El aplaudido ateneista García informa y dice que el proyecto es una prueba de estulticia y de demencia.

Dice que infringe el Código y lanza a la juventud intelectual española por caminos peligrosos.

Sostiene que el proyecto se aprueba se demostrará que es preciso acabar con los Parlamentos que sancionan tales engendros.

El orador fué muy oracionado.

El presidente de la Comisión señor Bergamín ha anunciado que la reunión del sábado será a las nueve de la mañana.

Una protesta

La concurrencia ha protestado del acuerdo que persigue evitar la concurrencia de mucho público.

El diputado periodista, señor Moya, dice que exigía que la información continuara celebrándose por la tarde pues de lo contrario se retratarían.

Grandes aplausos en los informantes.

Los señores Pérez Galdós, Ortega, Munilla, Sol y Ortega, Vicenti, Comenge, Morote y otros muchos secundan lo dicho por D. Miguel Moya.

La multitud arrojó en gritos de protesta.

Amenaza de desalojo

El presidente de la Comisión señor Bergamín requiere a los porteros y a la Guardia civil, para que desalojen el salón.

El público lo abandona, gritando «al meeting, vamos al meeting».

Acuerdos de la Comisión

La Comisión se ha reunido secretamente acordando con el señor Maura y con el señor Dato que la reunión desde el lunes próximo sea a las nueve de la noche completiendo así a los periodistas.

Nota de la información

El resultado de la información de hoy ha sido muy lisonjero.

Han impresionado mucho los discursos, especialmente los de Cortés y Barcia.

Aquel asegurando que cuando se pongan a los socialistas fuera de la legalidad se defenderán por cuantos medios puedan; escandalizó a los señores de la Comisión poca acostumbrados a un lenguaje tan radical y tan sincero.

El antiguo periodista, señor Silió, protestó, indignado diciendo que eso era traer aires tempestuosos de la calle al Parlamento.

Circular del Sr. La Cierva

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha tenido una nueva genialidad.

Ha enviado una circular a la prensa conservadora de provincias diciéndole la campaña de la prensa liberal contra el proyecto de ley del terrorismo, y aconsejándole que deben contestar defendiendo dicho proyecto como útil y necesario para la patria.

Comentarios

Ocioso será repetir los graciosos comentarios que ha ocasionado la famosa circular.

Derogación de ley de jurisdicciones

Los diputados solidarios impresionados por la entrevista que han celebrado con el señor Maura para la derogación de la ley de jurisdicciones, han comunicado su gestión a los per-

sonajes favorables a la derogación. Los señores Ribot y Carner visitarán mañana al señor Montero Ríos.

Marcha de Cambó

El diputado solidario señor Cambó ha marchado a Barcelona para comunicar a sus compañeros su gestión.

Lo que hará el señor Maura

Del resultado de las entrevistas verificadas se deduce que el señor Maura desea que los jefes de las minorías hablen primero en el debate para proceder en consecuencia.

El señor Maura permanecerá mañana en el campo.

La nueva escuadra

Afirmase, que la construcción de la nueva escuadra se adjudicará a un grupo de navieros y metalúrgicos españoles unidos, que presentarán proposiciones.

Presidencia del Rey

S. M. el Rey se propone presidir la sesión de la Junta de defensa nacional.

Innovaciones tributarias

El presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona ha telegrafiado al señor Maura pidiendo evitara la resistencia al pago de innovaciones tributarias, extensivo a todas las compañías mercantiles del impuesto de utilidades.

El señor Maura le ha comunicado a la Comisión de presupuestos.

El general Primo de Rivera

El señor ministro de la Guerra ha marchado al campo de donde regresará el domingo próximo.

Los obstruccionistas

Los diputados obstruccionistas han entregado al señor Dato varias enmiendas al artículo 99 del proyecto de ley de Administración local, que trata de que con arreglo al número 1.º del artículo 84, de la Constitución de la Monarquía, es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, subordinada tan solo a la observancia de las leyes generales del reino, el gobierno y dirección de los intereses pecuniarios de los pueblos.

A Barcelona

Han marchado a Barcelona los diputados señores Sol y Ortega, Jover y Calvet.

Consejo de ministros

En el domicilio del señor Maura, se ha celebrado Consejo de ministros, que más bien ha sido de preparación.

Según la nota oficial facilitada, se despacharon varios expedientes de escaso interés.

El ministro de la Guerra comunicó a sus compañeros una instancia de los descendientes del héroe de la Independencia, teniente Ruiz, pidiendo se les concediera alguna gracia, en igual forma que la obtuvieron los descendientes de Dacuz y Velarde.

Los consejeros responsables estuvieron conformes en estudiar y examinar la cuestión.

En Palacio

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio.

El Sr. Maura hizo su acostumbrado discurso-resumen, detallando extensamente las cuestiones exteriores.

Después se ocupó con minuciosidad del estado de los debates parlamentarios.

El Monarca autorizó la ley de inspección a las Compañías de Seguros.

Desde Barcelona

Barcelona.—Suscrito por numerosas sociedades progresivas, se ha publicado un manifiesto dirigido a la opinión liberal, defendiendo el presupuesto de cultura e invitándola a constituir un solo bloque para contrarrestar el movimiento reaccionario.

El domingo se celebrará en el teatro Tivoli un meeting monárquico, en el que hablarán distinguidas personalidades y representantes de los centros.

Contra el terrorismo

En Sabadell se ha celebrado un meeting de los elementos radicales en contra de la ley del terrorismo.

Los antisolidarios han dirigido ruidosos ataques a los solidarios que no han combatido la ley del terrorismo, con el pretexto de la derogación de la de jurisdicciones, y deján pasar la obra reaccionaria.

Inundación

En Estoril ha desaparecido el peligro de la inundación que se temía.

El río ha hecho grandes destrozos en los campos y cañerías.

Ata de peniones

Dos peñones de cerros han promovido una acalorada riña.

Ha resultado uno de ellos herido en la cabeza.

Su estado es grave.

El agresor ha huido a Francia.

Varias noticias

Obrero muerto

Almería.—De un taller de barriletería salieron desafiados los obreros, Luis Moreno y Miguel Latoner.

Ya en la calle lucharon, resultando aquel muerto de dos palmadas.

El agresor fué detenido por su propio padre, que es alcalde de barrio donde se cometió el crimen.

Novelista grave

Noticias telegráficas de Varsovia dicen, que se encuentra gravemente enfermo el notable novelista Liankiewicz.

La peste

Telegrafían de Buenos Aires, que se han dado varios casos de una enfermedad sospechosa que ha sido calificada de peste bubónica.

Se han adoptado grandes precauciones.

El Kaiser

Palma 14.—Parece confirmarse la próxima llegada del kaiser.

Su venida coincidirá con la de su majestad el rey don Alfonso.

Se asegura que ambos monarcas celebrarán una entrevista a bordo.

Un petardo

Noticias telegráficas del pueblo de Capella (Palma) dicen que ha explotado un petardo en la vicaría de dicha población.

Fuente personal

Barcelona.—Hoy ha quedado zanjada la cuestión personal pendiente entre dos tenientes del regimiento de Dragones de Numancia.

Ambos han resultado heridos de sable.

El boicotaje

Barcelona.—La sociedad del arte de imprimir, ha declarado el Boicotaje al periódico «Poble català» por haber despedido a varios cajistas y admitido esquirols.

Témase que ocurran choques entre unos y otros.

Juicidio

Oviedo.—Se ha declarado un formidable incendio en una casa de San Tirso de Alseiz, que la ha destruido por completo.

Ha resultado carbonizado el anciano de 70 años, José Martínez.

También ha perecido algún ganado.

El marqués de Ayerbe

Zaragoza.—Ha llegado en el correo el cadáver del marqués de Ayerbe.

Se ha organizado el entierro que ha estado muy concurrido.

Lo han presidido las autoridades. El cadáver ha quedado depositado en la Basílica del Pilar, y se le ha dado sepultura en el panteón de familia.

Mordido por un gato

Logroño.—Hace tres años un gato rabioso mordió a un jovenito de esta localidad, quedando al parecer curado.

Ahora se le ha reproducido la hidrofobia, y ha fallecido después de una horrible agonía.

Vuelco de un coche

Segovia.—Los hermanos D. Andrés, Antonio y Félix Saniste, muy conocidos en esta ciudad, se paseaban al oscurecer en carruaje por la carretera.

Subitamente se espantó el caballo, y volcando el coche, en una cuneta, destruyó a los tres paseantes, causando graves heridas.

Guerra inminente

San Petersburgo.—Circulan noticias gravísimas del Afghánistán.

Dícese que el hermano del Sultán, muy conocido en esta ciudad, se paseaban al oscurecer en carruaje por la carretera.

Subitamente se espantó el caballo, y volcando el coche, en una cuneta, destruyó a los tres paseantes, causando graves heridas.

La escuadra yankee

Telegrafían de Tokio que ha llegado la escuadra norteamericana.

La ha recibido el ministro de Marina.

Se ha ofrecido un banquete a los marinos yankees.

A la fiesta asistió el almirante Togo.

Hubo entusiastas brindis por la salud del Mikado y de Roosevelt.

Noticias de Marruecos

De Casablanca

Noticias telegráficas de Casablanca añaden algunos datos sobre la colisión de los españoles tiradores del Rif y los zuaos franceses.

Se dice que éstos en estado de embriaguez, agredieron a aquellos, resultando dos muertos.

El general francés D'Amade quita importancia al suceso y asegura que este doloroso incidente en nada turbará las buenas relaciones que existen entre Francia y España.

El general Marina

Se ha desmentido el falelo del comandante de la plaza de Melilla, general Marina.

Este está enfermo y pasará el verano en la Península reponiendo su quebrantada salud.

Después volverá a encargarse del mando de nuestra plaza de guerra africana.

El Gobierno está satisfechísimo de su gestión.

Muley Hafid

Ahora resulta que Muley Hafid se halla a dos jornadas de Bagdad, con una metalla, y cerca de la tribu de Cherard.

La policía española

En Luchane ha empezado a funcionar la policía española, siendo de admirar su disciplina y la exactitud con

que responde a la gran necesidad que se dejaba sentir.

Lo de Casablanca

Madrid.—Según nota facilitada por el ministerio de Estado, carece de importancia la colisión habida en Casa Blanca entre franceses y españoles.

Embarco de marroquíes

Melilla.—En el peñón de la Gomería han embarcado en el vapor francés «Astois», 5.000 mil marroquíes con destino a Orán.

Entre ellos corrió el rumor de que les engañaban y les llevaban a Casa Blanca.

Los marroquíes se amotinaron obligando a que se les desembarcara.

Visitaron al general Marina para pedirle que les embarcaran en un buque español.

Se ha procurado convencerlos, y se ha logrado que vuelvan a embarcar.

Bolsa de Madrid

4 Ojo Perpetuo Interior . . . 85'50
4 Ojo Pequeños . . . 85'15
4 Ojo Fin corriente . . . 85'50

5 Ojo Amortizable . . . 102'23
5 Ojo Pequeños . . . 102'20
Cédulas Hipotecarias . . . 000'00
Cédulas del 4 por 100 . . . 104'45

Banco de España . . . 410'40
Banco Hispano-Americano . . . 00'00
Arendataria de Tabacos . . . 00'00
Azcarreras preferentes . . . 00'00

Idem ordinarias de idem . . . 40'00
Obligaciones de idem . . . 103'75
Franco, París . . . 14'50
Libras, Londres . . . 23'75
Exterior español . . . 00'00

Juicidio en un cine

Madrid.—Un formidable incendio ha destruido en la calle Ancha de San Bernardo de esta corte, un cinematógrafo, llamado «Panorama imperial».

Contra los prohibidos

Coruña.—El gobernador ha dirigido a las autoridades una circular muy enérgica para la persecución de los juegos prohibidos.

Se ha decretado la clausura del Casino Coruñés, y se ha amenazado con declarar cesantes a los policías si no secundan la campaña.

Algunos centros han protestado de dicha persecución.

Una manifestación

Gerona.—Para conmemorar el fusilamiento de los militares sublevados en Santa Coloma de Farnés, se ha celebrado una gran manifestación republicana.

Se prepara la celebración de un meeting, donde pronunciará un discurso el señor Sol y Ortega y Emilia no Iglesias.

Dícese que Sol y Ortega hará declaraciones interesantes.

Anciano asesinado

Palma.—En el camino de Villacampo ha sido sorprendido un anciano de 80 años, por un joven que le ha dado muerte a garrotazos.

Ha sido detenido dicho joven.

Dícese que el

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatín, 33.

ESTABLECIMIENTO
EN GRANADA

Plaza de Bibarrambla, 9.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matines, punto, vaina, etc., ejecutados con la máquina Doméstica hobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



ESTABLECIMIENTOS
en la provincia de Granada.

BAZA.—Constitución, 10.

GUADIZ.—Nueva, 1.

LOJA.—Duque de Valencia, 24.

MOTIL.—Plaza Canalejas, 10.

Adelgazar es rejuvenecer

El Thé de Circasia del Dr. Harrow, adelgaza y rejuvenece, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31. De venta en Granada.—Drogueria de Doroteo González Casas.—Salamanca, 12.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Mayo alivie contingencias, serán los siguientes:

Línea de Cuba y Zéjico. El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «R. M. Cristina» capitán D. A. Fernández.

Línea de New York, Cuba y Méjico. El día 26 saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz el vapor «Montserrat» capitán D. J. Zaragoza.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Buenos Aires» capitán D. J. Aldamiz.

Línea de Filipinas. El día 3 saldrá de Barcelona el vapor «Alicante» capitán J. Agea.

Línea de Buenos Aires. El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sarrat» capitán D. Antonio Roldán.

Línea de Fernando Poo. El día 25 saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor «San Francisco» capitán A. Case.

Línea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde» capitán D. J. Fano.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Para más informes, en Granada, á D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Línea de Orán. Salidas de Cartagena, lunas, y viernes; id. de Orán, miércoles y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas de familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicio comercial.—La sesión que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, en Granada, á D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

GABINETE DE CIRUGIA DENTAL

Montado con modernos aparatos y material esterilizado del MEDICO DENTISTA, Virgilio Espada Argibay.

Operaciones en la boca sin anestesia, absoluta ni peligro alguno por el nuevo procedimiento d'homógeno.

Dentaduras artificiales en oro, caucho, etc., con arreglo á los últimos adelantos, garantizando perfecta masticación.—(Precios convencionales).

ACERA DEL CASINO, 13, 1ºal.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zaragoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domestico social, Bilbao.—Oficina Central, Prin, 5, Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia.

Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA (Arroyanés 19 y 21.—Teléfono, 14, Linares; ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Gámarra, Gran Vía, 18, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Cien años después

4

mido usted nada menos que ciento trece años, tres meses y once días.

Al oír estas palabras me sobreogió un desmayo; acepté de mi huésped una taza de una tisana que me dió; inmediatamente sentíme invadido por una pesadez enorme, y caí de nuevo en profundo sopor.

Al despertar entraba de lleno el sol en el cuarto, que había visto por primera vez iluminado con luz artificial.

Mi huésped misterioso estaba á mi cabecera, en el momento de abrir los ojos miraba hacia otro lado, y aproveché la ocasión para estudiar su fisonomía para reflexionar sobre mi extraordinaria situación. Mi aturdimiento había desaparecido y mi mente estaba perfectamente lúcida. La historia del sueño de ciento trece años que había yo aceptado al principio, en mi estado de postración, sin resistencia, me parecía una monstruosa impostura, cuyo motivo érame imposible adivinar.

Verdaderamente algo de extraordinario debía haber sucedido para despertar así, en una casa extraña, con un compañero desconocido. Pero cuando buscaba qué podía ser, mi imaginación no hallaba razonable explicación. ¿Era, quizás, víctima de algún complot? ¿Las apariencias eran de eso; pero si la fisonomía ha de servir de índice del carácter, cómo admitir que

aquel hombre venerable, con su expresión tan franca y tan distinguida, fuese cómplice de un proyecto criminal? Preguntábame enseguida si era acaso objeto de una pesada broma fraudada por mis amigos, que habrían descubierto, no sabía cómo, el secreto de mi habitación subterránea, y recurrido á esta escena para hacermee comprender los peligros del magnetismo. Esta hipótesis debía descartarse por imposible. Gawayner no podía haberme hecho traidor; y no tenía yo ningún amigo capaz de tales burlas; sin embargo, por increíble que fuese, esta explicación era la única admisible. Con la vaga esperanza de sorprender alguna cara familiar y burlona, espíandome detrás de una cortina ó de un mueble, pasé prudentemente la mirada á mi alrededor: cuando la posé sobre mi huésped, también él me miraba.

—Ha dormido usted un sueñecito de doce horas,—dijo alegremente;—y veo que le ha sentado perfectamente. Tiene usted mejor cara, el color es fresco y los ojos claros. ¿Cómo se encuentra?

—Nunca me he sentido mejor,—respondí recostándome en la cama.

—Supongo que no habrá olvidado usted su primer sueño, y su sorpresa cuando le enteré del tiempo que había dormido.

—¿Los ciento trece años?

—Ni más, ni menos.

—Convendrá usted conmigo,—dije

sonriendo irónicamente,—en que la historia es algo increíble.

—Admito que es extraordinaria; pero, dadas las circunstancias, no es increíble, ni está en contradicción con lo que sabemos hoy sobre el estado letárgico. Cuando el letargo es completo, como en el caso de usted, las funciones vitales están enteramente suspendidas y los tejidos no se gastan. No se puede asignar límite alguno á la duración posible de un sueño letárgico cuando las condiciones externas protegen el cuerpo contra las injurias del tiempo y otras. Es verdad que el caso de letargo de usted es el más largo de los hasta ahora sabidos, pero si la casualidad no hubiese hecho descubrir la habitación donde usted dormía, y si ésta hubiese permanecido intacta, no hay motivo alguno para dejar de asegurar que habría continuado usted indefinidamente en este estado de vida suspendida, hasta que el enfriamiento gradual del globo hubiese destruido sus tejidos y rendido al alma de usted su libertad.

Si verdaderamente era víctima de una farsa, no podía negarse que habían tenido buena mano en escoger el actor principal. Las maneras de aquella persona eran tan dignas, su lenguaje tan mesurado y persuasivo, que se le habría creído sin esfuerzo, si hubiese tenido á bien sostener que la luna era un queso de Holanda. La sonrisa con que acogía su hipótesis de letargo, á medida que la desarrollaba, no le turbó lo más mínimo.

—¿Tendría usted la bondad,—dije,—de darme algunos detalles sobre las circunstancias misteriosas en que descubrió usted mi habitación y su contenido? Me gustan los buenos cuentos.

—Ningún cuento,—dijo él gravemente,—es tan extraño como esta verdad. Conviene que sepa usted, que desde hace algunos años acortaba yo el proyecto de hacer construir un laboratorio de química, en el jardín inmediato á esta casa. El jueves pasado empezaron las excavaciones, que terminaron la tarde misma, y los albaniles habían de venir al día siguiente. Pero, en la noche del jueves llovó á torrentes, de suerte que el viernes por la mañana, mi sótano estaba convertido en un estanque en que surgen trozos de muro que se habían derrumbado. Mi hijo, que había venido conmigo, me llamó la atención hacia un fragmento de construcción antigua puesta al descubierto por la caída de uno de los muros. Levanté un poco de tierra, y reconociendo que lo que se veía formaba parte de una construcción importante, resolví continuar la exploración.

Los obreros encargados de quitar los escombros, descubrieron una bóveda de cerca de ocho pies de profundidad, situada evidentemente en el ángulo de los cimientos de una casa muy antigua. Una espesa capa de cenizas y carbón indicaba que la casa había sido destruida por un incendio. La bóveda estaba intacta, y la capa

de cemento que la recubría parecía de reciente construcción. Había una puerta, pero como no quiso ceder á nuestros esfuerzos, fué necesario levantar una de las piedras que formaban el techo. El aire estancado que salió por la abertura era puro, seco y templado.

Bajé yo con una linterna en la mano, y encontréme en un cuarto de dormir amueblado según el estilo del siglo XIX. Sobre la cama estaba echado un joven, muerto, según todas las apariencias, desde hacía más de cien años. Sin embargo, el estado extraordinario de conservación del cuerpo llamó mi atención y la de los colegas que hice llamar. Jamás habíamos creído que los procedimientos de embalsamación fuesen tan perfectos en aquella época. Mis colegas, llenos de curiosidad, quisieron hacer enseguida experimentos con qué descubrir el secreto de aquellos procedimientos, pero yo me opeuse, sin otro motivo (por lo menos no tiene usted necesidad de conocer otro en este momento) que el recuerdo de los grandes progresos que, según he leído, realizaron los contemporáneos de usted en el estudio del magnetismo animal. Me acordé la idea de que podía hallarse usted en estado cataleptico, y me pareció posible que la integridad física, tan notable del cuerpo de usted, fuese efecto de la misma fuerza vital y no del arte del embalsamamiento.

Sin embargo, esta idea me pareció, aún á mí, tan exótica, que no quise

exponerme á las burlas de mis colegas: valíme, pues, de otra razón para aplazar nuestros experimentos. Al estar solo dispuse sin perder un instante una tentativa sistemática de resurrección, cuyo éxito feliz ya conoce usted.

A ser la historia más inverosímil de lo que era, la narración circunstanciada, las maneras dignas y mesuradas, la personalidad toda del narrador, habrían convencido al oyente más escéptico. Pero empecé á sentirme turbado cuando, terminado el relato, víme, por casualidad, en un espejo que estaba colocado enfrente mío: levantéme para mirarme de más cerca. Ni un rasgo de mi fisonomía había sufrido la menor alteración; contemplábame tal y tan joven como al hacer cuidadosamente el nudo de mi corbata para ir á ver á Edita, el día de honor de 1887; es decir, dando crédito al desconocido, ciento trece años antes. La enormidad de la farsa que se representaba á expensas mías, hiríame más vivamente que antes; salté de indignación; iba á estallar. Mi huésped apercibió el movimiento.

—Parece que le asombra,—me dijo,—ver que después de haber dormido un siglo ó más, no haya variado el más mínimo rasgo de su fisonomía; su sorpresa no es justificada. Debido al paro total de sus funciones vitales ha sobrevivido usted tantos años; si su cuerpo hubiese podido sufrir la menor alteración durante el letargo

en que estaba usted sumido, habría tiempo que estaría descompuesto.

—Caballero,—dijo mirándole de hito en hito,—no me hallo en estado de poder adivinar por qué motivo me viene usted á contar con seriedad, consejos buenas todo lo más para hacer dormir á un chiquillo. Pero es usted demasiado inteligente para suponer que se pueda tener fe en semejantes historias, á no ser un imbécil. Puede usted evitar la continuación de esta estúpida farsa de una vez para siempre; quiere usted, sí ó no, decirme dónde me hallo y cómo estoy aquí? Si se empeña usted en proseguir la comedia, habré de buscar por mi cuenta las noticias que deseo, y nadie me lo ha de impedir, se lo juro.

—¿Con qué, no cree usted que estamos en el año 2000?

—¡Bonita pregunta!

—Bueno; puesto que no logro yo convencerle, se convencerá usted mismo. ¿Se siente usted con fuerzas suficientes para subir una escalera?

—Me siento mejor que nunca,—dijo alirado,—y sabré probarlo si esta broma dura mucho.

—Le ruego á usted,—respondió mi huésped,—que no se aferre demasiado á esta idea de que es usted objeto de una broma, porque, una vez convencido de la verdad de mis aseveraciones, la reacción podría ser muy violenta.

El tono preocupado, pero afectuoso, con que pronunció estas palabras, la calma absoluta con que acogió mis fr-

Orejuela.—Dentista.

Dentaduras artificiales y demás operaciones, según los últimos adelantos de la ciencia odontológica.

Precios económicos.

Orejuela.—Dentista.

Puerta Real-GRANADA.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas.

Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

SOLUCION PAUTAUBERGE

El Clorhidro-Fosfato de Cal Gipsotado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París (115) y en todas las farmacias.

Tubería eterna

Así puede llamarse por su duración indefinida, la que para conducción de agua, vapor y gas, construye la Sociedad Anónima AUERRERA de Bilbao.

Estas tuberías están construidas con hierro hematítico, exento por completo de fósforo y azufre y empleando de segunda fusión al cubilote.

Merced á la solución Smith con que se les recubre interior y exteriormente á todos los tubos, se evita por completo la oxidación de un material como el hierro colado, ya por natura sea poco propenso á oxidarse, consiguiéndose con esto que su duración sea ilimitada.

Se fabrican tubos especiales para presiones hasta 70 atmósferas, empleados en saltos de aguas é instalaciones de guías hidráulicas.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, los ha colocado en la parte asfaltada de la Gran Vía, D. Manuel López Sáez, D. Filomena Agrelo, D. Arturo Bayens, D. Miguel Gómez Tortosa y otros señores de esta localidad, han traído grandes partidas.

Para catálogos y presupuestos, dirigirse á la Sociedad Anónima AUERRERA en Bilbao, ó á su representante en Granada, D. Eugenio Vallejo, Cuesta del Progreso, núm. 1, 1ºal.

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los dependencias que necesiten impresos, deben encargárselos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana á las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y á otras horas de la noche, en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretos y Esquelas mortuorias.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para numeración automática, podemos ofrecer á los banqueros, comerciantes é industriales TALONARIOS, LIBROS y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, al hacer la impresión, teniendo cada hoja SU NUMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible, por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal.

TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la Firma:

SANTAL MIDY

Intensivo y de uso Porceta absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Copaliba — ni Inyecciones)

de los Fiejos Resaca ó Parasitoides

Cada cápsula de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias

de la Farmacia de Ramos, son iguales que los del Hospital Militar y se venden al mismo precio. Emulsi-ón, Jarabes Granulados, Cápsulas, Perlas, Pastillas, etc., etc.

Realajo, 9.

La Alegria

Café y Cervecería

Se sirven cenas económicas. Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.—Despacho permanente.

Tinajilla, núm. 28.

Francisco Cano Estévez

ORGANERO

Composición de órganos á plazos mensuales de 10 á 15 pesetas. Construcción y restauración de aítars, sepulcros, andas, etc.

Azucenas, 1.—Granada.

Drogueria del Sto. Cristo

MANUEL GARCIA ALARCON

Surtido completo en productos químicos y farmacéuticos del Reino y Extranjeros. Barnices, brochas, pinceles, colores y drogas en general. Único depósito de la verdadera Legia SOL á 30 centimos litro.

Plaza del Santo Cristo, 13 y 15.

El Sevillano

Zacatín, 57.

Establecimiento de calzado hecho y á la medida.

Ventas á plazos y al contado. Solidez, elegancia y Baratura.

Se paga bien cobre, metal, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, calle Abenamar, 16, y Almirante, 31.

Juan M. Pérez Carlos

Paraderia y Almacén de colorales. Abonos minerales. ALHAMA (Granada).

Farmacia de J. Manzano

MESESONES, 75.

Grato el almuerzo de El León

Surtido completo de medicamentos modernos y específicos á precios de la militar.

Consulta médica gratuita de 1 á 5 tarde para toda clase de enfermedades. Mesones, 75.—Granada.

Los Proveedores del Porvenir

Se ruega á los señores socios no pagar al corriente en sus cuotas por que de lo contrario se impondrán multas.

Delegación en Granada D. Emilio Marcos—Varela 6.